

Orden de convocatoria procedimientos de acreditación de idiomas

UGT mostramos nuestra satisfacción con la regulación del procedimiento de acreditación en idiomas del profesorado de Castilla-La Mancha y realizamos las siguientes aportaciones:

-Inclusión de los niveles desde el A1 al C2 tal como recoge el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

-Reconocimiento de oficio de los niveles inferiores acreditando el nivel C2.

-Ampliación del plazo de presentación de solicitudes hasta el 6 de julio.



Decretazo: UGT se niega a negociar recortes salariales en la Mesa Sectorial de Educación

En la mesa sectorial de Educación del 27 de mayo la Federación de Enseñanza de UGT, FETE-UGT, manifestó que no negociaría ningún recorte salarial ya que el Decreto aprobado por el gobierno del Estado supone una ruptura unilateral de los acuerdos firmados con las organizaciones sindicales y reitera su apoyo a la convocatoria de Huelga en el sector público para el día 8 de junio.

Huelga 8 de Junio: UGT no pactará los servicios mínimos con la Consejería de Educación en el ámbito de la Mesa Sectorial de Educación

Ante la pretensión de la administración educativa de negociar los servicios mínimos para la jornada de huelga del día 8 de junio, UGT como sindicato convocante de la mencionada huelga y, al estar presente, en el Comité de Huelga de Castilla-La Mancha, manifestó que los servicios mínimos serán negociados en el mencionado Comité y no en la mesa sectorial de Educación.

Calendario Escolar 2010/2011: UGT exige una distribución equilibrada de los días lectivos

UGT considera que la Orden de Calendario Escolar debe tener un sentido de permanencia en el tiempo, y que su misión es dar estabilidad al calendario lectivo, y exigimos, por ello, una distribución equilibrada, racional y pedagógica del mismo.

Presentamos dos propuestas al Calendario Escolar:

1. Adelantar el inicio de curso al 6 y 13 de septiembre para Primaria y Secundaria respectivamente para establecer descansos pedagógicos más acordes con las necesidades reales. Solicitamos el puente del día 11 de octubre y que el descanso entre el segundo y tercer trimestre del curso se desligue del calendario litúrgico, comenzó el periodo vacacional el 25 de marzo y finalizando el 3 de abril. También solicitamos que se mantengan como periodo vacacional los tres días de carnaval (7, 8 y 9 de marzo).

2. En el caso de que la administración haga oídos sordos (como viene siendo tradicional) a la modificación del descanso entre el segundo y tercer trimestre, solicitamos que se atrase el comienzo del curso al 13 de septiembre, finalizando las actividades lectivas el día 22 de junio, garantizado los puentes de octubre y noviembre.

8 de junio: HUELGA EN EL SECTOR PÚBLICO

FETE-UGT: Tu Sindicato en Castilla-La Mancha

ALBACETE: 967 21 71 03; CIUDAD REAL: 926 21 41 67; PUERTOLLANO: 926 42 14 90; CUENCA: 969 21 13 10; GUADALAJARA: 949 21 61 93; TOLEDO 925 25 10 27; TALAVERA: 925 82 71 49